

Hacia la presupuestación online

Dirección General de Presupuesto

MEHF · Provincia de Entre Ríos

XXXV Reunión Plenaria del Foro Permanente
de Direcciones de Presupuesto y Finanzas
de la República Argentina.

San Juan, Julio de 2017



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Marco normativo

Modificaciones presupuestarias

- Constitución Provincial: Poder Legislativo es quien fija el Presupuesto.
- Ley de Administración Financiera: marco general, etapas del gasto.
- Ley de Presupuesto: faculta a los titulares de los distintos Poderes a modificar sus presupuestos.
- Decreto de Apertura Analítica: delegación de facultades para las modificaciones.

Norma legal que autoriza

Modificaciones presupuestarias

Ampliación Presupuestaria de Créditos

- Mayor Recaudación de Recursos
- Aportes No Reintegrables
- Incorporación de Remanentes de Ejercicios Anteriores



Norma Legal = DECRETO

Norma legal que autoriza

Modificaciones presupuestarias

Compensación de Partidas del Gasto y Cupos

- Redistribución del Gasto en las Partidas Vigentes y Cupos (dentro de su Jurisdicción) de la Planta de Personal Temporario
excepto modificaciones en Obras Públicas - Planta Permanente



Resolución Ministerial - Titulares de Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social

Norma legal que autoriza

Modificaciones presupuestarias

Compensación de Partidas del Gasto y Cupos

Redistribución del Gasto

- Dentro y Entre los Incisos 2 – 3
- Dentro del Inciso 5, respetando el total de la partida principal



**Resolución del Director o Jefe del Servicio
Contable respectivo**

Situación

Modificaciones presupuestarias

Problemas

- Planillas se armaban en Excel
- Ocupábamos demasiado tiempo y recursos humanos en el control de las planillas analíticas para las modificaciones.

Cómo abordamos los problemas

Modificaciones presupuestarias

Soluciones

- Capacitación del personal de los distintos contables
- Desarrollo de un aplicativo online para la confección de las planillas



Situación inicial

Formulación presupuestaria

Problemas

- Mala calidad de la información en los formularios de desarrollo literal, F1 y F7, políticas presupuestarias a desarrollar, problemas a resolver, efectos de las políticas a implementar.
- Poco desarrollo de la medición física: mala formulación de objetivos y metas, no había un seguimiento de los mismos.

Cómo abordamos los problemas

Formulación presupuestaria

Soluciones

- Capacitación: se hizo hincapié en los formularios que no se refieren a lo financiero (F1, F3, F7, F8 y F15)
- Aplicativo para la formulación online

Cómo abordamos los problemas

Sistemas en línea

Ventajas de los aplicativos online

- Carga de información en los diferentes organismos a través de la web
- Información guardada en una única base de datos
- Fácil intercambio entre las DA y el órgano rector
- Evita la carga duplicada de información

Cómo abordamos los problemas

Modificaciones presupuestarias

Ventajas del aplicativo online

- La información cargada por cada organismo se almacena en nuestras bases de datos, posibilitando asistencia remota al instante.
- El aplicativo ofrece actualizaciones automáticas y sin intervención del agente.
- Cada agente puede consultar el historial de planillas que ha creado
- El aplicativo habilita los permisos para realizar o modificar planillas de las DA que el agente tenga asignadas.

Algunas capturas...

Gastos

Recursos

Cargos

 Filtros avanzados

Sin filtros aplicados

Mostrar	D.A.	Expediente	Aumento	Disminución	Acciones	Info. Adic.
	954	3.072.017	\$ 250.000	\$ 250.000	  	 
	960	1.463.791	\$ 27.100	\$ 27.100	  	 
	958	1.994.627	\$ 825.260	\$ 825.260	  	 
	965	1.661.233	\$ 14.218.794		  	 
	975	1.995.307	\$ 234.840	\$ 234.840	  	 

← Anterior

Página: 3 de 291

Siguiente →

Algunas capturas...

Gastos

Recursos

Cargos

Nº interno de planilla

▼ Filtros avanzados

Sin filtros aplicados



← Volver

Dir. Admin.: 958 - Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios | Total de Aumento: \$ 825.260 | Total de Disminución: \$825.260

Prog	SProg	Proy	Act	Obra	Fin	Fun	Fte	Sfte	Inc	Ppal	Parc	Sparc	Depto	Ubic	Ue	Aum	Dis	Incor	Acciones
01	00	00	01	00	1	31	11	0001	2	2	2	0000	84	07	01	\$ 0	\$ 85.000		 
01	00	00	01	00	1	31	11	0001	2	4	4	0000	84	07	01	\$ 25.000	\$ 0	PPAL	 
01	00	00	01	00	1	31	11	0001	2	5	6	0000	84	07	01	\$ 3.000	\$ 0		 
01	00	00	01	00	1	31	11	0001	2	9	6	0000	84	07	01	\$ 33.300	\$ 0		 
01	00	00	01	00	1	31	11	0001	2	9	9	0000	84	07	01	\$ 50.000	\$ 0		 

Algunas capturas...

Carga de partidas

✚	20	Inc ☐	Servicio De Promoción, Prevención Y Asistencia En Salud...
✚	00	Inc ☐	
✚	06	Inc ☐	Centro De Referencia En Diagnóstico, Tratamiento, Capac...
✚	00	Inc ☐	
✚	0001	Inc ☐	A Financiar Con Tesoro Provincial
✚	1	Inc ☐	Gastos En Personal
✚	1	Inc ☐	Personal Permanente
✚	1	Inc ☐	Retribuciones Del Cargo
✚	1006	Inc ☐	Carrera Profesional Asistencial Sanitaria
✚	84	Inc ☐	Paraná
✚	07	Inc ☐	Paraná
\$	Aumento		
\$	27100		

Editar

Algunas capturas...

PRESUPUESTO 2017 - LEY N° 10465															ANALÍTICA DEL GASTO		
CARÁCTER: 1 - Administración Central																	
JURISDICCIÓN: 60 - Ministerio de Cultura y Comunicación																	
SUB JURISDICCIÓN: 1 - Ministerio de Cultura y Comunicación																	
UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Telecomunicaciones																	
															DA: 984		
CODIFICACIÓN															DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
P	S	P	A	O	F	F	E	S	I	P	P	S	O	U			
0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
02		00	00	01											COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES		
					00	4									COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES		
							20								SERVICIOS ECONÓMICOS		
								11							COMUNICACIONES		
									0001						TESORO PROVINCIAL		
										3					A FINANCIAR CON TESORO PROVINCIAL		
											1				SERVICIOS NO PERSONALES		
												5			Servicios Básicos		
													0000	04	Correos y Telégrafo		
														07	Paraná		30.000
															TOTAL		30.000



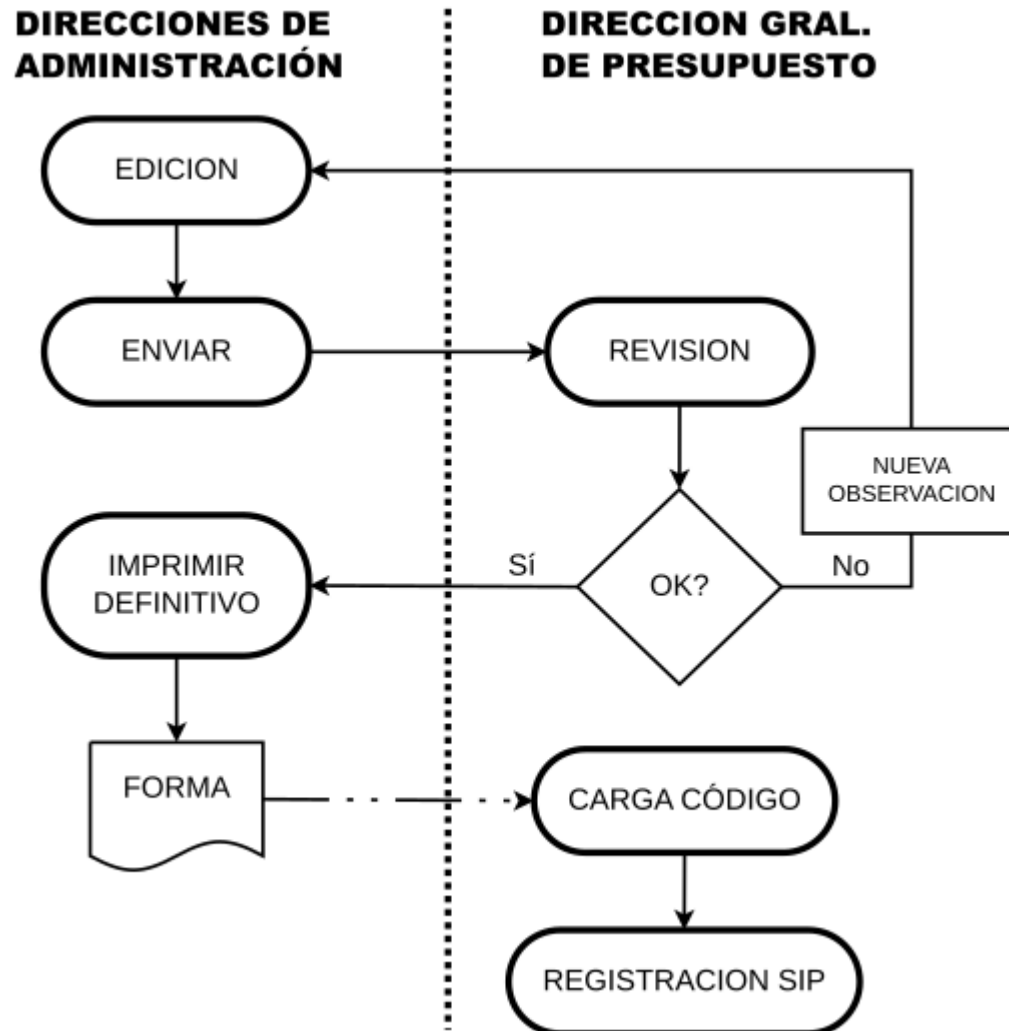
822100

Página: 1/1

Cerrar

Sistema de Formulación Online de Presupuesto (SiFOP)

Proceso de formulación



Formulación Presupuestaria en línea

Ventajas del uso del SiFOP

- La carga online de los diferentes formularios actúa como una instancia de capacitación
- El sistema posibilita un feedback permanente entre el órgano rector y cada organismo
- El usuario puede llevar un control de los formularios que aún debe presentar
- La carga de los formularios en el Sistema Integrado de Presupuesto se realiza de manera automática
- Se va transformando el perfil de los agentes de la Dirección de Presupuesto

Algunas capturas...

Anteproyecto de Presupue: x +

dgpr-server/aplicativos/desarrollo2/ap/

Buscar

☆

📁

🏠

⬇

🔍

📧

4

☰

 **Dirección General de PRESUPUESTO**
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
Gobierno de Entre Ríos

CREAR FORMA ▾

RIVERA, PABLO ▾

Anteproyecto de Presupuesto

FORMAS GENERADAS

F7

D.A. 957 - Programa 17

Programación y Administración de Ingresos y Pagos

Mostrar

Imprimir

EN REVISIÓN

Rivera, Pablo

04/07/2017

F1

Jurisdicción 30 - 00

Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas

Mostrar

Imprimir

Enviar a revisión

OBSERVADA

Rivera, Pablo

04/07/2017

F7

D.A. 957 - Programa 26

Sistemas de Contrataciones del Estado y Suministros

Mostrar

Imprimir

APROBADA

Rivera, Pablo

04/07/2017

F7

D.A. 957 - Programa 03

Coordinación, Evaluación y Control de la Gestión Presupuestaria y Financiera Provincial

Mostrar

Eliminar

Imprimir

Enviar a revisión

EN EDICIÓN

Rivera, Pablo

04/07/2017

NOVEDADES

Atención: Ya ha vencido el plazo para la presentación de la Forma F1.

Existen Formas F1 pendientes de presentación >

Existen Formas F7 pendientes de presentación ▾

☐ DA 957 - 02

☐ DA 957 - 03

☐ DA 957 - 04

☐ DA 957 - 16

☐ DA 957 - 17

☐ DA 957 - 18

☐ DA 957 - 19

☐ DA 957 - 20

☐ DA 957 - 21

☐ DA 957 - 22

☒ DA 957 - 26

☐ DA 957 - 27

☐ DA 957 - 28

☐ DA 957 - 29

FILTRAR REGISTROS

Algunas capturas...

Anteproyecto de Presupue: x

+

dgpr-server/aplicativos/desarrollo2/ap/

Buscar

☆

📁

🏠

⬇

🔄

📧

4

☰

 **Dirección General de
PRESUPUESTO**
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
Gobierno de Entre Ríos

CREAR FORMA

RIVERA, PABLO

Anteproyecto de Presupuesto / Forma 1

FORMA 1

Volver

Habilitar edición

Jurisdicción:

30-00: Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas

I. SITUACION ACTUAL

II. POLITICAS PRESUPUESTARIAS

III. INCIDENCIA FUTURA

El Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas es en el ámbito provincial, la autoridad encargada de la formulación de políticas atinentes a mejorar la eficiencia y eficacia en la asignación de recursos económicos a los distintos sectores, brindando las condiciones básicas para mantener una situación económica y financiera sostenida y sustentable a largo plazo.

Asimismo, se encarga de la implementación de programas destinados a alcanzar el desarrollo de los sectores financieros, teniendo bajo su responsabilidad el control y seguimiento de las cuentas públicas a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos presupuestados, todo ello efectuado en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal y garantizando el equilibrio presupuestario que en todo momento debe preservarse.

En materia de política económica, se continúa con la elaboración e implementación de modelos de programación económica en el corto, mediano y largo plazo y el análisis de consistencia e impacto de

OBSERVACIONES

!

Se recomienda revisar el Apartado II, distribuyendo el texto ingresado en los diferentes campos.

i

La fecha límite de presentación de la Forma F01 es el 28/06.

SOBRE ESTE FORMULARIO

El objetivo del Formulario 1 es obtener información respecto de los objetivos de política presupuestaria que desea alcanzar la Jurisdicción, Subjurisdicción o Entidad para el próximo ejercicio, como forma de adelantar las definiciones de política necesarias para iniciar la elaboración de su anteproyecto de presupuesto. Para esto es necesario conocer la programación estratégica del organismo a fin de poder determinar la relación que existe entre ésta y la misión primaria de la misma, como así también la relación existente entre la formulación de los objetivos de política, la descripción de los programas y la programación de sus metas.

Algunas capturas...

Anteproyecto de Presupue: x +

dgpr-server/aplicativos/desarrollo2/ap/

Buscar

☆

📁

🏠

⬇

🔍

📧

4

☰

 **Dirección General de PRESUPUESTO**
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
Gobierno de Entre Ríos

CREAR FORMA ▾

RIVERA, PABLO ▾

Anteproyecto de Presupuesto

FORMAS GENERADAS

F7

D.A. 957 - Programa 17

Programación y Administración de Ingresos y Pagos

Mostrar

Imprimir

EN REVISIÓN

Rivera, Pablo 04/07/2017

F1

Jurisdicción 30 - 00

Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas

Mostrar

Imprimir

Enviar a revisión

OBSERVADA

Rivera, Pablo 04/07/2017

F7

D.A. 957 - Programa 26

Sistemas de Contrataciones del Estado y Suministros

Mostrar

Imprimir

APROBADA

Rivera, Pablo 04/07/2017

F7

D.A. 957 - Programa 03

Coordinación, Evaluación y Control de la Gestión Presupuestaria y Financiera Provincial

Mostrar

Eliminar

Imprimir

Enviar a revisión

EN EDICIÓN

Rivera, Pablo 04/07/2017

NOVEDADES

Atención: Ya ha vencido el plazo para la presentación de la Forma F1.

Existen Formas F1 pendientes de presentación >

Existen Formas F7 pendientes de presentación ▾

☐ DA 957 - 02	☐ DA 957 - 03	☐ DA 957 - 04
☐ DA 957 - 16	☐ DA 957 - 17	☐ DA 957 - 18
☐ DA 957 - 19	☐ DA 957 - 20	☐ DA 957 - 21
☐ DA 957 - 22	☒ DA 957 - 26	☐ DA 957 - 27
☐ DA 957 - 28	☐ DA 957 - 29	

FILTRAR REGISTROS

Algunas capturas...

Anteproyecto de Presupue: x

+

←

ⓘ

dgpr-server/aplicativos/desarrollo2/ap/

↻

🔍 Buscar

☆

📁

🏠

⬇

🔗

📧

🔔

🔴 4

☰

 **Dirección General de PRESUPUESTO**
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
Gobierno de Entre Ríos

CREAR FORMA ▾

RIVERA, PABLO ▾

🏠 / Anteproyecto de Presupuesto / Forma 7

FORMA 7

✕ Cancelar

✓ Guardar

D.A.:

957: Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas

Programa:

03: Coordinación, Evaluación y Control de la Gestión Presupuestaria y Financiera

La Secretaría de Presupuesto y Finanzas tiene como objetivo la fiscalización y conducción del Presupuesto Provincial, asegurando la generación de información oportuna para la toma de decisiones financieras, a fin de garantizar la transparencia en la gestión de la hacienda pública.

Principales acciones que lleva adelante:

- Supervisar los Sistemas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.
- Coordinar aplicación de las políticas y la administración del Gasto Público.
- Participar en la política salarial del Sector Público Provincial.
- Realizar proyecciones macroeconómicas de corto, mediano y largo plazo.
- Realizar seguimiento de pautas de programación fiscal vigentes y evaluar su impacto sobre la economía real.
- Elaborar proyecciones económicas sectoriales a partir de proyecciones macroeconómicas.

SOBRE ESTE FORMULARIO

El objetivo del Formulario 7 es brindar información que permita a los niveles políticos y directivos de la Jurisdicción, Entidad o Institución de Seguridad Social, así como al Legislador y al público en general, disponer de elementos de juicio sobre las políticas de bienes o servicios que se pretende ejecutar con los recursos reales y financieros previstos a nivel de programas para el año que se presupuesta. Por otro lado, suministrar a los organismos de control de gestión, los principios rectores de los programas para evaluar el uso de los recursos, y la economicidad, eficiencia y eficacia del gasto público.

Algunas capturas...

Anteproyecto de Presupue: x +

dgpr-server/aplicativos/desarrollo2/ap/Buscar

☆ 📁 🏠 ⬇️ 🔄 📧 4 ☰



**Dirección General de
PRESUPUESTO**
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
Gobierno de Entre Ríos

CREAR FORMA ▾RIVERA, PABLO ▾

Anteproyecto de Presupuesto

FORMAS GENERADAS

F7

D.A. 957 - Programa 17
Programación y Administración de Ingresos y Pagos

Mostrar Imprimir

EN REVISIÓN

Rivera, Pablo 04/07/2017

F1

Jurisdicción 30 - 00
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas

Mostrar Imprimir Enviar a revisión

OBSERVADA

Rivera, Pablo 04/07/2017

F7

D.A. 957 - Programa 26
Sistemas de Contrataciones del Estado y Suministros

Mostrar Imprimir

APROBADA

Rivera, Pablo 04/07/2017

F7

D.A. 957 - Programa 03
Coordinación, Evaluación y Control de la Gestión Presupuestaria y Financiera Provincial

Mostrar Eliminar Imprimir Enviar a revisión

EN EDICIÓN

Rivera, Pablo 04/07/2017

NOVEDADES

Atención: Ya ha vencido el plazo para la presentación de la Forma F1.

Existen Formas F1 pendientes de presentación >

Existen Formas F7 pendientes de presentación ▾

☐ DA 957 - 02	☐ DA 957 - 03	☐ DA 957 - 04
☐ DA 957 - 16	☐ DA 957 - 17	☐ DA 957 - 18
☐ DA 957 - 19	☐ DA 957 - 20	☐ DA 957 - 21
☐ DA 957 - 22	☒ DA 957 - 26	☐ DA 957 - 27
☐ DA 957 - 28	☐ DA 957 - 29	

FILTRAR REGISTROS

Algunas capturas...

Anteproyecto de Presupue: x

+

dgpr-server/aplicativos/desarrollo2/ap/

Buscar

☆

📁

🏠

⬇

🔧

✓

📧

☰



**Dirección General de
PRESUPUESTO**
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
Gobierno de Entre Ríos

CREAR FORMA

RIVERA, PABLO

Anteproyecto de Presupuesto

Forma 7

FORMA 7

Cancelar

Imprimir

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

FORMULARIO F.7

PRESUPUESTO 2018

FECHA: 03/07/2017

	Números	Denominación de la D.A./Jurisdicción/Subjurisdicción/Entidad
DIR.ADMINISTRAC:	957	Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
JURISDICCION:	30	Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
SUBJURISDICCION:	0	Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
ENTIDAD:	0	
PROGRAMA:	26	Sistema de Contrataciones del Estado y Suministros
UNID. EJECUTORA:		Unidad Central de Contrataciones

El programa denominado "Sistema de Contrataciones del Estado y Suministros", como parte integrante del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, tiene como objetivo principal llevar adelante la gestión de los procedimientos de contrataciones de bienes y/o de servicios, iniciados por cada una de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Provincial.-

La Unidad Ejecutora de dicho programa, es la encargada de instrumentar los diferentes procedimientos de contratación, asesorando y asistiendo durante las diferentes etapas, de

SOBRE ESTE FORMULARIO

El objetivo del Formulario 7 es brindar información que permita a los niveles políticos y directivos de la Jurisdicción, Entidad o Institución de Seguridad Social, así como al Legislador y al público en general, disponer de elementos de juicio sobre las políticas de bienes o servicios que se pretende ejecutar con los recursos reales y financieros previstos a nivel de programas para el año que se presupuesta. Por otro lado, suministrar a los organismos de control de gestión, los principios rectores de los programas para evaluar el uso de los recursos, y la economicidad, eficiencia y eficacia del gasto público.

¡Gracias por su atención!

**Dirección General de Presupuesto
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
Provincia de Entre Ríos**